

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CALOTMUL DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2021

En el municipio de Calotmul Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ____ horas con ____ minutos, del día 26 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Calotmul, ubicado en la Calle 20 s/n entre 23 y 25 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **Linive Margeni Meneses Chan**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Calotmul, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 11 minutos del día 26 de enero del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.

Punto Numero Uno. Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Linive Margeni Meneses Chan de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **Nancy Aracely Canul Tun** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Linive Margeni Meneses Chan**, Consejero Electoral, C. **Nancy Guadalupe Chimal May**, Consejero Electoral C. **Alejandro Jesús Olan Canul** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Nancy Aracely Canul Tun** con derecho a voz pero sin voto.

Se registra la sustitución del representante del PRI C. Orlando Amilcar Meneses Silva por la C. Wilma Lucía Sánchez Canché como representante propietaria por el partido en mención.

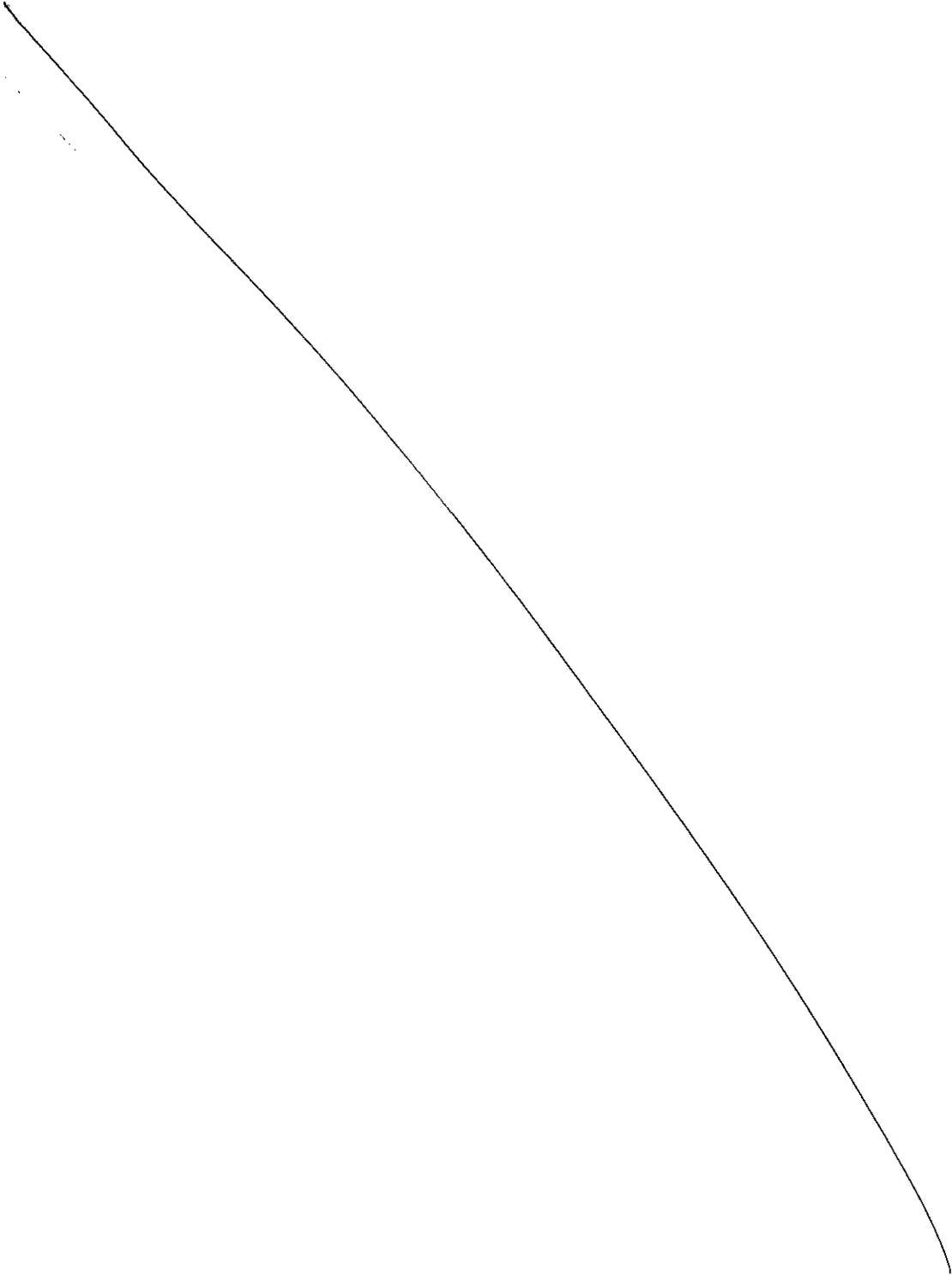
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Linive M. Meneses Chan

[Handwritten signature]



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Raúl Polanco Lugo
Partido Revolucionario Institucional, C. Wilma Lucía Sánchez Canché
Partido del Trabajo, C. Geniré del Carmen López Carrillo
Partido Encuentro Solidario, C. Humberto Alejandro Rodríguez García



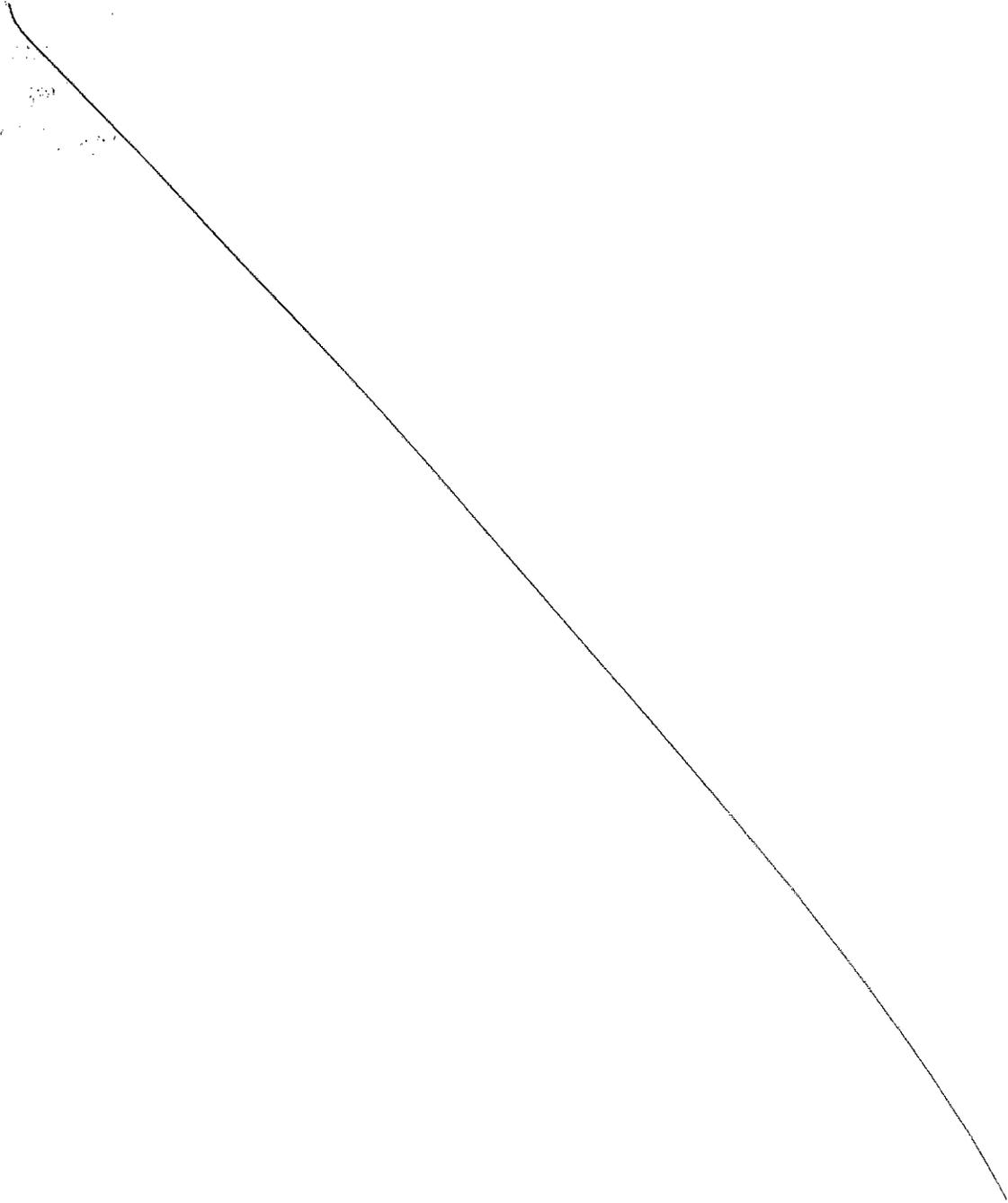
Punto número dos. Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Punto número tres. La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Punto número cuatro. Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Punto número cinco. Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:





1.- Oficio sin número de fecha 17 de enero del 2021 signado por el Lic. Christian Román Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del IEPAC.

2.- Oficio de acreditación de representantes municipales por parte del Partido Revolucionario Institucional de fecha 26 de enero del 2021.

Punto número seis. Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Calotmul, y no habiéndose presentado nuevas incorporaciones y continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente dio por terminado éste punto e instó al Secretario Ejecutivo a proseguir con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número siete. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

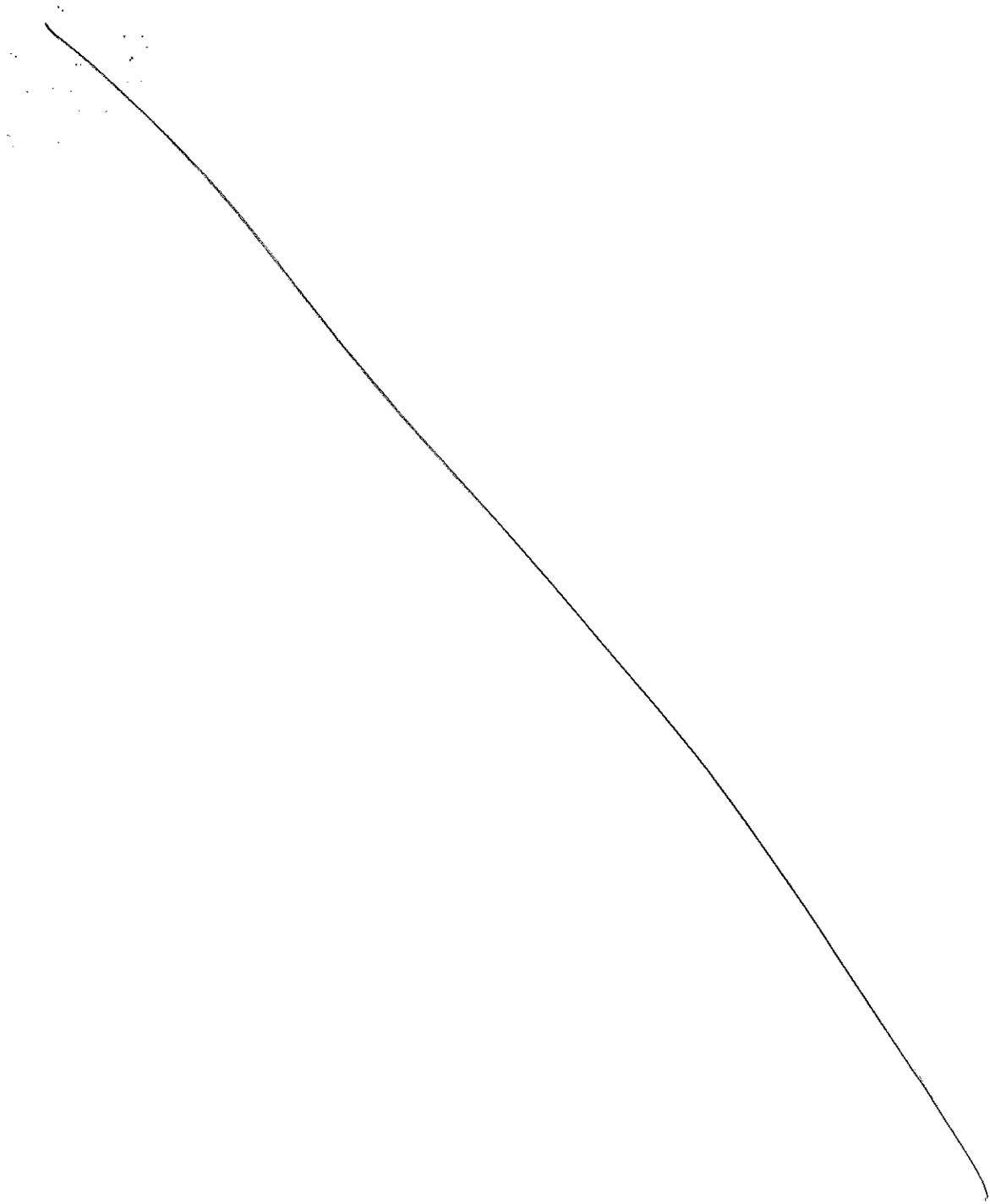
Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Punto número ocho. Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Linne M. Meneses Chan

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 20 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 17 horas con 35 minutos. -----

Siendo las 17 horas con 35 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista





correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para la sesión.-----

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

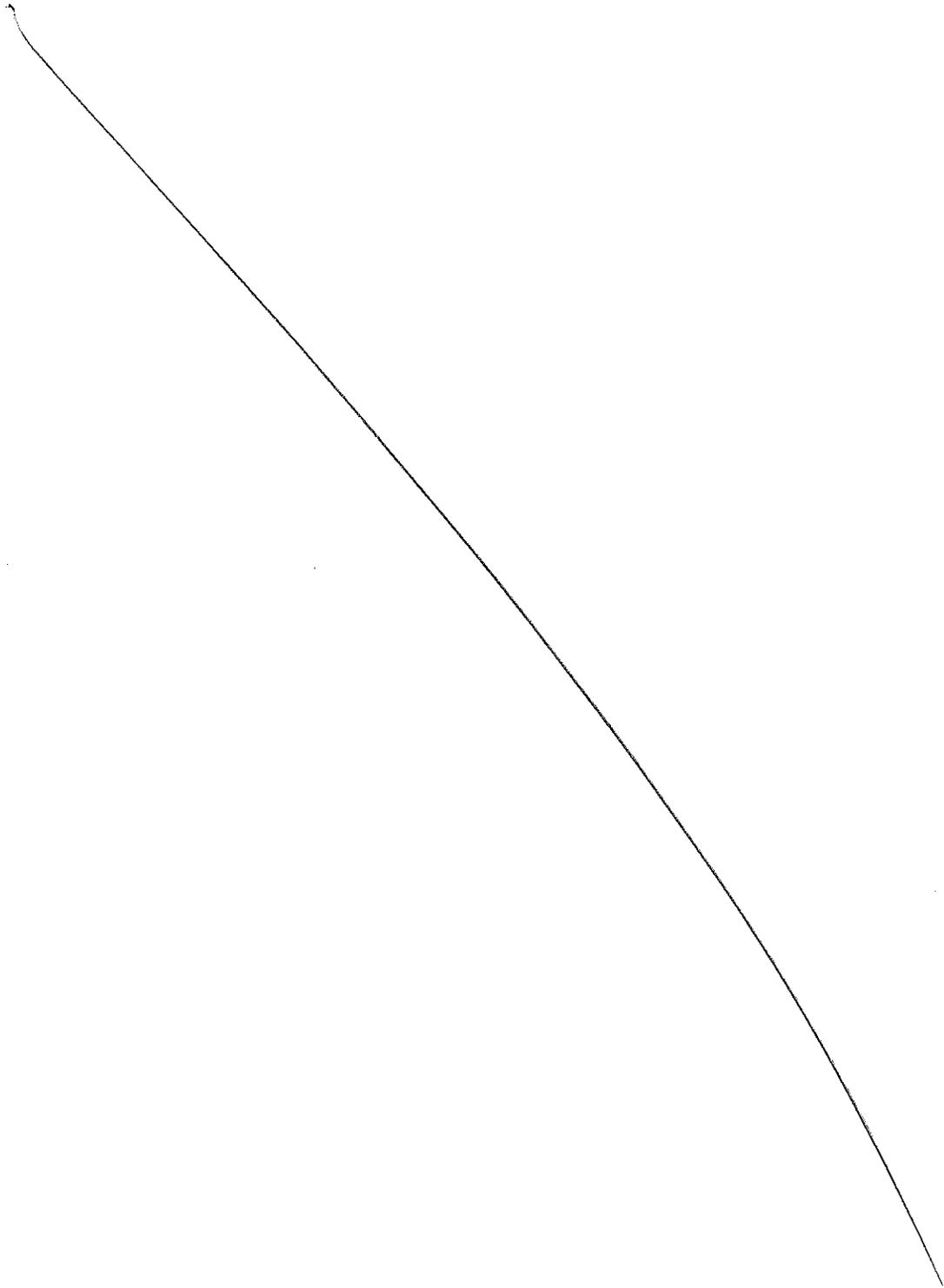
Consejero (a) Electoral C. **Linive Margeni Meneses Chan**
Consejero (a) Electoral, C. **Nancy Guadalupe Chimal May**
Consejero (a) Electoral C. **Alejandro Jesús Olan Canul** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Nancy Aracely Canul Tun** con derecho a voz pero sin voto. -----

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Raúl Polanco Lugo
Partido Revolucionario Institucional, C. Wilma Lucía Sánchez Canché
Partido del Trabajo, C. Geniré del Carmen López Carrillo
Partido Encuentro Solidario, C. Humberto Alejandro Rodríguez García

Punto número nueve. Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Calotmul de fecha 26 de enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. **Nancy Aracely Canul Tun** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimesidad** de votos.-----

Punto número diez. Acto seguido la Consejera Presidente C. **Linive Margeni Meneses Chan** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----



Punto número once. Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. CP, dio por clausurada la Sesión de Instalación del día 26 de enero de 2021, siendo las 17 horas con 40 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Instalación a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Linive M. Meneses Chan

C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN
CONSEJERA PRESIDENTE

[Signature]

C. NANCY ARACELY CANUL TUN
SECRETARIO EJECUTIVO



[Signature]

C. NANCY GUADALUPE CHIMAL MAY
CONSEJERO ELECTORAL

[Signature]

C. ALEJANDRO JESÚS OLAN CANUL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Signature]

C. Raúl Polanco Leya
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

[Signature]

Wina Loo Sandoval
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Calotmul en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 5 hoja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s) es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hizo el otorgo de fe. Estando y para los efectos
legales que proceden, expide la presente certificación en
Calotmul, Yucatán, a 26 de
enero de 2021.

